



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, quince de febrero de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Divorcio de matrimonio civil
Demandante	María Adelaida Hoyos Argáez
Demandada	Olimpo Ordoñez Carmona
Radicado	05001 31 10 014 2022 00351 00
Decisión	Reprograma fecha y hora de audiencia

Dado que, en la fecha, debieron ser realizados unos ajustes en la agenda del Despacho; se hace necesario reprogramar la fecha y hora de la audiencia que había sido fijada dentro del asunto de la referencia.

Siendo así, se le hace saber a las partes y sus procuradores judiciales que la audiencia se realizará el **19 de mayo del presente año, a las 8:30 a.m.** Para esta nueva oportunidad se observarán las mismas advertencias que se consignaron en el proveído del siete de diciembre de dos mil veintidós.

Notifíquese

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Jueza

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d79117efa9e9cc96ede7da00a1b1c68a869622e796ef089b2784e9f0c452c42c**

Documento generado en 15/02/2023 11:59:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>